MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ
Avenida Francisco Ozuna esq. Defensores del Chaco
General José Eduvigis Díaz - Departamento de Ñeembucú - República del Paraguay

RESOLUCIÓN N° 117/13

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD N° 12/2013 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS", CON ID N° 252885, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ.-

General José Eduvigis Díaz, 8 de Julio de 2013.-

VISTA:

La presentación realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, en el cual eleva el **Acta de Apertura de Sobres Ofertas** del Llamado a **Licitación Pública por Contratación Directa LCD N° 12/2013 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS", CON ID N° 252885**; en la cual se evidencia que no se ha presentado oferta alguna para el referido proceso de contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** elevó a la máxima autoridad una recomendación de declarar desierto el procedimiento de contratación en cuestión debido a que para realizar una prórroga del presente llamado ya ha vencido el plazo y solo resta declarar desierto para volver a realizar un nuevo llamado.-

Que declarar desierto, propuesto por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, se adecua al Inciso a) del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003 "**De Contrataciones Públicas**", concordante con el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005.-

Que en base al documento elaborado por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, corresponde **Declarar Desierto** el Llamado a **Licitación Pública por Contratación Directa LCD N° 12/2013 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS", CON ID N° 252885,** teniendo en cuenta el Inciso a) del Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003 "**De Contrataciones Públicas**".-

Que en la Resolución N° 30/13 **"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013"** se han incluido todos los procesos de contrataciones públicas a ser encarados por la Municipalidad.

Que en la misma Resolución 30/13 **"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013""** se ha incluido el presente procedimiento de contratación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA GRAL. JOSÉ E. DIAZ - ÑEEMBUCU

MUNICIPALIDAD INTENDENCIA GRAL. JOSÉ E. DIAZ - ÑEEMBUCU

Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ
Avenida Francisco Ozuna esq. Defensores del Chaco
General José Eduvigis Díaz – Departamento de Ñeembucú – República del Paraguay

RESOLUCIÓN N° 117/13

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD N° 12/2013 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS", CON ID N° 252885, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ.-

General José Eduvigis Díaz, 8 de Julio de 2013.-

Que la Ley Nº 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, la Ley Nº 3.439/07 **"QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03"**, los Decretos Reglamentarios Nº 21.909/03 y 5.174/05 **"POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2.051/03 –DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, establecen los procedimientos, criterios y formas a que deben ceñirse los Organismos y Entidades del Estado (OEE) para la elaboración, presentación y aprobación del Programa Anual de Contrataciones, y;

Que las Resoluciones dictadas por el Intendente Municipal son el acto administrativo, de carácter general o particular, cuya aplicación se limita a la Administración Municipal y a los asuntos expresamente establecidos en la Ley Nº 3.966 **"ORGÁNICA MUNICIPAL"**; y que esta Ley faculta a la Autoridad Municipal a dictar Resoluciones pertinentes para el ejercicio de su función administradora, en cumplimiento de las Leyes, Ordenanzas y Reglamentos.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ
RESUELVE:

Artículo 1°: **DECLARAR DESIERTO** el Llamado a **Licitación Pública por Contratación Directa LCD N° 12/2013 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS", CON ID N° 252885**, convocada por la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz**, en el Ejercicio Fiscal 2013. ----------

Artículo 2°: **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes de manera a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, la Ley Nº 3.439/07 **"QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03"**, a los Decretos Reglamentarios Nº 21.909/03 y 5.174/05 **"POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2.051/03 –DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; y a la Resolución Nº 948/2010 de la DNCP. ----------

Artículo 3°: **REFRENDA** la presente, el Secretario General. ----------

Artículo 4°: **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, **REGÍSTRESE** y cumplido **ARCHÍVESE.** ----------

YSABELINO SANCHEZ TORRES
Secretario General

Prof. BLAS SILVA CÁCERES
Intendente Municipal

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com